

EL TRATADO MUNDIAL DEL COMERCIO Y LA EDUCACIÓN: UNA MERCANCÍA MÁS

Rafael Mojica García
Rector de la Universidad del Meta

Como la liquidación de la educación universal, laica y estatal ha sido calificada, por algunos organismos, la adopción por el World Trade Agreement (Acuerdo Mundial del Comercio) de la educación como una mercancía más.

Consideradas estas tres condiciones como una de las más importantes conquistas de la humanidad, cuyos ancestros se remontan a la Revolución Francesa, comienzan ahora a ser cuestionadas porque precisamente no cumplen, en ningún lugar del mundo, los requisitos que preconizó: universal, laica y estatal.

En Colombia, por ejemplo, hay cerca de dos y medio millones de niños y jóvenes sin acceso a la primaria y a la secundaria. Es un escándalo, dicen las izquierdas. Es la consecuencia, dicen los liberales, de destinar enormes cantidades de dineros de las arcas del estado a las universidades públicas, distrayéndolo de las necesidades de los más débiles, pues bien es sabido que en las universidades públicas no estudian los más pobres, y que los niños no votan.

La Declaración de Bolonia

En junio de 1999, los Ministros de Educación de Europa, firmaron lo que se llamó la Declaración de Bolonia.

Esta declaración trazó tres metas:

- Crear un espacio europeo para la educación superior.
- Acrecentar la empleabilidad y movilidad de los ciudadanos.
- Incrementar la competitividad internacional de la educación superior europea.

Estas metas deberán cumplirse en el 2010, y para ello sus objetivos fueron muy claros:

- La adopción de un marco común para homologar y denominar títulos, así como la adopción de un diploma pertinente.

- La adopción de niveles de estudio de pregrado y postgrado iguales en todos los países. En primer nivel no sería inferior a tres años y habilitaría para el ejercicio laboral.
- La adopción de un sistema de créditos académicos que siga el Esquema Europeo de Transferencia de Créditos. Debe cubrir también las actividades de extensión y educación continuada.
- La adopción de un mecanismo que remueva los obstáculos de una libre movilización de estudiantes, profesores, investigadores y administradores.

La actividad ha sido intensa en Europa. Una larga lista de países ha adoptado las reformas necesarias y han intercambiado experiencias y opiniones para lograr las metas de Bolonia. Una nueva conciencia se está formando, logrando que sus fines y propósitos se incrementen significativamente, a pesar de lo mucho que les falta por hacer, en especial el lograr que profesores y estudiantes se involucren en las reformas que en realidad importan.

Este fenómeno europeo ha atraído la atención de algunos países de Norteamérica, Latinoamérica, el mundo árabe y la región pacífica de Asia. Tímidamente se han propuesto algunas reuniones, optando siempre por el camino servil de nuestros dirigentes; inclinarse entre los hechos y firmar la adhesión a cuanta declaración se presente.

Muchos de los académicos ni siquiera comprenden el fenómeno, como es el caso del Tratado Mundial del Comercio, cuya aplicación requiere de una declaración como la de Bolonia.

El poder, en el mundo actual, lo sustenta el que tenga el conocimiento. Ya no son sólo tres los factores de producción: tierra, capital y trabajo. Ahora se añade el conocimiento. Y este que aunque fue el primero en ser globalizado, es decir, no tenía fronteras, tenía un enorme problema, no se puede comprar, hay que asimilarlo, es decir, los intelectuales de un país deben sentarse a estudiar los conocimientos existentes para poderlos entender. Hoy en día, el conocimiento es gigantesco (se dice que se duplica cada cuatro años) y más que nunca globalizado a través de la internet.

Para América Latina, el Banco Mundial preparó una serie de reformas educativas que empezaron a implementarse en la década del ochenta. Se afirma que se expedieron en veinte años, 117 nuevas leyes de educación nacional en el mundo. Fue el auge de las reformas educativas.

Los socialistas siempre propugnaron por la educación gratuita y obligatoria, a pesar de que en la práctica nació en un país capitalista: Estados Unidos. Tal posición, la de los socialistas, hacía que se fuera enemigo de la educación privada, que cobra y escoge los alumnos, lo que impedía a cualquier gobernante, con ligera sensibilidad social, apoyar la educación privada. Pero los gobiernos carecían de presupuesto para hacerla universal, gratuita y obligatoria, así que no podían fundar nuevos colegios. Entonces, se llegó a una paradoja que si no fuera trágica parecería chistosa: la política

exigía educación para todos a través del Estado, el presupuesto no lo permitía. La política no permitía educación privada, no había educación para todos, aún para aquellos que podían pagarla.

Con esta discusión se frenó, durante muchos años, el avance de la educación, especialmente en los países subdesarrollados.

Para 1980, nos vimos abocados a la globalización. O entrábamos o nos convertíamos en más pobres de los que éramos fue el principal argumento. En realidad, todos estos países no son la consecuencia de su pobreza sino de sus pésimas administraciones.

Durante mucho tiempo se consideró “comunista” (palabra peyorativa) a todo aquel que dijera que existía hambre, que no había educación, que la salud estaba enferma, que el desempleo era atroz, que el subempleo era denigrante, que necesitábamos de reformas: reforma agraria, reforma educativa, pero por sobre todo, una redistribución del ingreso.

Hoy en día, a nadie se le califica como “comunista”, por decir esto, más aún los propios gobernantes nos golpean con cifras oficiales, pero hoy, igual que ayer, la acción para remediarlas no es imperativa.

¿Qué es la OMC?

Es la traducción de World Trade Organization (Organización Mundial del Comercio) y se define como la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Se basa en Acuerdos negociados y firmados por la mayoría de los países, entre ellos Colombia. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, a los exportadores y a los importadores a llevar adelante sus actividades. La conforman 145 países, su sede está en Ginebra (Suiza) y ejecuta veinte Acuerdos comerciales distintos.

Funciones de la OMC

Las principales funciones de la OMC son:

- Administrar y ejecutar los acuerdos comerciales.
- Elaborar Acuerdos como fruto de los foros de negociaciones comerciales.
- Resolver conflictos y diferencias comerciales.
- Supervisar las políticas comerciales de cada nación miembro.
- Integrar sus políticas con otros organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

¿La OMC un superestado?

En la práctica sí es la OMC un superestado que concentra los tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial para ser aplicados colectivamente a todos sus

miembros e individualmente a cada nación. Como si fuera poco, es la misma OMC la que sirve como Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

Si un país incumple un Acuerdo de la OMC, sufrirá sanciones comerciales. Cualquier país puede llevar a otro miembro ante el OSD y si gana el caso se le autoriza para imponer sanciones comerciales hasta una cantidad equivalente a las pérdidas económicas que haya sufrido; por ejemplo: el Ecuador fue autorizado a imponerle una sanción a la Unión Europea ante el incumplimiento de ésta a la importación de plátanos. Sin embargo, la mayoría de las sentencias han favorecido a los países más poderosos.

¿Es la OMC un impulsor del neoliberalismo?

La Ronda Uruguay (1997-1994) le dio más poderes por encima de los estados a la OMC y facultades para sancionar a quienes no cumplan los Acuerdos, limitando de manera definitiva el ejercicio del poder de los respectivos gobiernos.

Sin lugar a dudas, la OMC actúa en consonancia con el FMI y el Banco Mundial para imponer las tesis del neoliberalismo económico. Muchos la consideran como un organismo antidemocrático, pues sus tribunales de arbitraje comercial operan a puerta cerrada y ya han expedido un conjunto alarmante de normas de salud y seguridad laborales, ambientales y de derechos humanos que impugnan a los gobiernos a someterse sin contradicción a sus normas.

Principios Fundamentales

La OMC tiene dos principios fundamentales:

- a. Trato de la nación más favorecida.

Si una nación otorga concesiones comerciales a un país miembro, tal trato se debe ampliar a las otras naciones.

- b. Trato Nacional.

Una compañía extranjera o un producto extranjero tienen que ser tratados en un país miembro con las mismas condiciones de una compañía o de un producto nacionales.

Acuerdos de la OMC

Hasta el día de hoy la OMC maneja cerca de veinte Acuerdos, dentro de los que se destacan los siguientes:

1. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés).
2. Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés).

3. Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS, por sus siglas en inglés).
4. Acuerdo sobre la Agricultura (AOA, por sus siglas en Inglés).
5. Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (TRIMS en sus siglas inglesas).
6. Acuerdo sobre solución de Litigios.
7. Acuerdo sobre Normas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS).
8. Acuerdo sobre barreras Técnicas para el Comercio (TBT).

Avance de la OMC

La OMC ha avanzado muchísimo desde su establecimiento en 1995, en el foro de las negociaciones del GATT y conocido con el nombre de la Ronda Uruguay. El GATT se centraba antes de este año, en los aranceles y en los cupos del comercio internacional. La Ronda Uruguay amplió las reglas del GATT para cubrir áreas como seguridad alimentaria, estándares de los productos, reglas en el uso de los recaudos de los impuestos, políticas de inversiones y sobre todo, para involucrarse en las leyes domésticas que afectan el comercio. A partir de 1995, la OMC establece qué políticas arancelarias pueden aplicar o mantener los países.

¿Y las Transnacionales?

Las compañías farmacéuticas y de biotecnología impulsaron la discusión sobre los derechos de propiedad intelectual, que condujeron al TRIPS. En las negociaciones de ese Acuerdo, 96 de los 111 miembros de la delegación de negociadores de los Estados Unidos eran del sector privado. Colombia participó con dos empleados públicos. En la reunión ministerial de Qatar, de las 650 ONGS acreditadas, 240 eran representantes de la industria, incluyendo poderosas organizaciones como la Motion Picture Association, la American Sugar Alliance y la United Egg Producers Association. De América Latina no hubo una sola ONG acreditada.

Críticas a la OMC

Un destacado dirigente italiano, Renato Ruggiero, calificó la OMC como la Primera Constitución del Mundo; de allí han surgido agudas críticas en los mismos países europeos que ven en ella la disolución de sus nacionalidades y la pérdida de su soberanía. En realidad, se afirma, no es una exageración considerar la OMC como el primer gobierno mundial en la historia de la humanidad.

Las empresas multinacionales controlan el 33% del capital productivo mundial y sus sistemas de organización y de distribución nada tienen que ver con las fronteras de los países del mundo. El establecer una fábrica, la procedencia de su materia prima, la inversión y recuperación del capital y los sistemas de información ya son decisiones de una economía globalizada.

Esta globalización ha ido más allá de las simples mercancías, pues se han establecido Acuerdos sobre prácticamente todas las actividades económicas ya que es muy difícil identificar una cuestión social, cultural, económica o ambiental que no caiga en el ámbito de lo que la OMC entiende por “normas que rigen el comercio entre los países”.

Las sanciones son todopoderosas y así, por ejemplo, la OMC estableció que Estados Unidos violaba las normas sobre aire limpio; como resultado, Estados Unidos adopta las reglas ambientales pertinentes o sufre represalias comerciales del orden de 150 millones de dólares cada año. Para algunos esta decisión es ejemplarizante, para otros es ridícula. Estas decisiones son automáticas a menos que sean bloqueadas por un consenso de los miembros de la OMC.

La más acerba crítica considera a la OMC como una declaración internacional de los derechos de las compañías multinacionales. En efecto, países como Canadá, en el gobierno de Brian Mulroney, se mostraron sorprendidos cuando se les preguntó sobre qué evaluación ambiental había hecho el gobierno sobre la propuesta por la OMC. El gobierno se limitó a responder que el tratado era meramente comercial.

Todos los comités asesores de los Acuerdos eran clubes de las grandes multinacionales. Las negociaciones son un secreto y cuando se revelan se presenta como un complicado andamiaje cuya enmienda significa su fracaso. No sólo no se aceptan aportaciones públicas sino que los países en vías de desarrollo tampoco se enteran del contenido de las negociaciones; también es cierto que en estos países no se han conformado equipos de altos conocimientos sobre el tema, que permitan exigir una silla en las negociaciones.

Desafíos Inmediatos

El principal desafío que se debe afrontar es el de fortalecer la autoridad legislativa y reguladora de los gobiernos.

Existen obstáculos creados por la OMC para el progreso en las áreas de protección ambiental, la aniquilación de la seguridad alimentaria, la protección de las especies y la conservación de los recursos.

La educación es un servicio y en consecuencia entra dentro del Acuerdo GATS.

Los gobiernos y los tribunales deben vencer su ignorancia sobre estos temas que tan sólo se logra por la información, la promoción de la investigación científica, la persistencia y la movilización de la opinión pública.

Se debe abonar a la OMC que el proceso de desarrollo de las políticas se han hecho más abierto, más democrático y sujeto al escrutinio público. Tomadas así, las campañas por el libre comercio, dan la oportunidad de examinar los asuntos en un contexto mas apropiado, así por ejemplo, dentro de lo ambiental, un plaguicida en concreto como el glifosato, puede llegar a ser objeto de una campaña mundial.

La OMC es un modelo que debemos seguir, buscando acuerdos internacionales vinculantes, proactivos y efectivos, que garanticen los objetivos de un bienestar

económico global en vez de garantizar los objetivos de grandes empresas e inversionistas extranjeros.

En el medio ambiente hay enorme fortaleza para los países de América Latina y de similares condiciones en el resto del mundo. Es tiempo de que los Estados Unidos y la Unión Europea comiencen a pagar el gran daño que le han hecho al mundo, al acabar sus bosques naturales, al extinguir una gran cantidad de especies biológicas, al reducir sus aguas dulces, al contaminar sus mares y al expoliar las riquezas de otras naciones. Capítulo especial requiere la OMC y el medio ambiente.

Para personas como Fiona McGillivay, de la Leland Stanford Junior University, la OMC no tiene nada que ver con un gobierno mundial y si existen naciones contra ella obedece a una gran ignorancia respecto a su estructura organizacional, a los mecanismos de disputa que la rigen y a no conocer unas reglas transparentes.

No tiene razón, según ella, el presidente Bill Clinton cuando repite que el proceso de la OMC es demasiado cerrado. Tampoco acepta lo expresado por Pascal Lamy, comisionado para el comercio de la Unión Europea, cuando plantea que hay algo de verdad en las personas que plantean que la OMC es una "caja negra en las manos de misteriosas y desconocidas transnacionales".

Sustenta sus afirmaciones en que los negociadores del comercio mundial son empleados pero su responsabilidad puede ser adjudicada a los políticos ya que los congresos aprueban los tratados, y estos políticos deben rendirle cuentas a los electores de sus países y no a los intereses internacionales.

La OMC y la Educación

El GATS abarca todos los recursos que atarían al ambiente, los recursos naturales, el agua potable, la salud, la seguridad social, el transporte, el correo y todos los demás servicios públicos municipales, también comprende a la educación. Se considera que la salud representa un mercado con un valor de tres y medio billones de dólares anuales, el agua un billón y la educación dos billones anuales.

Aunque todos los servicios tienden a ser privatizados, la OMC excluye solamente a aquellos servicios que tengan estos tres requisitos:

- a. Ser suministrados en ejercicio único de una autoridad gubernamental. La educación no lo es.
- b. No tener base comercial o sea precio. La educación la tiene.
- c. No ser suministrado en competencia con uno o más proveedores. La educación es numerosa.

En otras palabras, se tendrá como excepción tal vez, y no por mucho tiempo, el ejército de cada país.

En el Foro Social de Salamanca por la Educación y la Cultura, celebrado del 17 al 19 de marzo de 2002, un bloque internacional de profesores y estudiantes

universitarios lanzaron un manifiesto que titularon con un rotundo: “La Educación no está en venta”, y del que extractamos los siguientes apartes:

La educación no es sólo una fuente de capital humano, también es un gran negocio. En Europa se han empezado a cobrar nuevos costos académicos; así, por ejemplo, en Berlín se les cobra a los estudiantes cincuenta euros por “gastos burocráticos”. Los estudiantes que llevan más de trece semestres en la Universidad están obligados a pagar una sobretasa. En Alemania no se pagan matrículas, pero su introducción parece cuestión de tiempo, esto hará que las universidades se pongan al servicio de los intereses económicos. Austria introdujo matrículas en el 2002. En el Reino Unido el cobro de algunas matrículas se ha entendido como la privatización de la educación, así esos cobros vayan a las arcas del Estado, los mismos criterios se aplican en Italia. El Ministro de Educación holandés ha manifestado, su simpatía por el GATS. En España la nueva ley de educación superior “suprime los órganos directivos de las universidades, sustituyéndolos por otros que siguen criterios empresariales, permiten el control del sector privado sobre la universidad y fomentan la autofinanciación de las universidades mediante la competencia para atraer capital privado”. Esto según el manifiesto corresponde a que “las directivas que pretende imponer el gobierno del Partido Popular son un fiel reflejo de los postulados capitalistas y de las políticas más derechistas”.

En Dinamarca el nuevo gobierno neoliberal propone un recorte del 15% en el presupuesto educativo en los próximos tres años. Además deben aumentar el número de estudiantes en seis mil en el año 2003, sin ningún aumento presupuestario.

En 1998, el informe Attali en Francia recomendaba una privatización encubierta, ofreciendo un sistema de títulos con graduados de tres y medio y ocho años de estudio, puesta en práctica con el plan de desarrollo Universidad Tercer Milenio (U3M) y yendo más lejos por el actual secretario, Jack Lang, al instituir los títulos presentados por el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

Los estudiantes universitarios belgas “compran” los cursos a una empresa privada, en la que han delegado la labor docente y se examinan gratuitamente en la universidad.

Bajo la presión de la Mesa Redonda de Empresarios Europeos, la Unión Europea ha decidido elevar las reformas necesarias para la privatización de la educación. La empresa anglo-germana Reed Elsevier ha declarado su intención de convertirse en líder mundial del sector de la educación y difusión por internet. El director de BP-Amocco, Peter Sutherland, anterior director del Gatt, compartió que: “la responsabilidad en la educación debe ser de una vez por todas asumida por la industria financiera. La educación debe ser puesta al servicio de la economía”.

La OCDE escribió: “El único papel del sector público será garantizar el acceso a la educación para aquellos que nunca serán un beneficio para el mercado, y cuya exclusión de la sociedad se acentuaría mientras los demás continúan progresando”.

En Europa se están adelantando reformas dentro del marco de la Declaración de los Ministros de Educación de la Unión Europea, hecha pública en Bolonia. En Alemania, por ejemplo, se busca una versión más sencilla del pregrado para la mayoría y especializaciones para unos pocos elegidos. También supondrían más reducciones

de asignaturas y del contenido de las mismas. Se habla de movilidad pero nadie se pregunta ¿movilidad para quién?

Para este Foro Social de Salamanca por la Educación y la Cultura las consecuencias son estas:

- Privatización de escuelas y universidades.
- Se introducen o se aumentan las matrículas.
- La educación de calidad es cuestión de dinero.
- Se recortan los derechos democráticos de los alumnos.
- Los estudiantes aprenderán lo que las empresas quieran que aprendan.

Para la International Association of University Presidents (IAUP) la educación es un servicio público que no puede ser reducido al criterio de un artículo comercial y a ser regulado por las fuerzas incontroladas del mercado, pero al mismo tiempo, recomienda renovar los actuales obstáculos para la internacionalización y deben reemplazarse por una forma nueva para el reconocimiento académico, la calidad y la acreditación. La educación pública y privada deben coexistir con los mismos criterios de acceso, calidad y acreditación.

El GATS en Colombia

Los Estados Unidos, Nueva Zelandia y Australia han empezado a realizar propuestas de educación superior dentro del marco del GATS. En el 2002 se realizó un foro en la ciudad de Santa Marta (Colombia), con participación de una universidad australiana. Allí no planteó nada nuevo en educación a distancia, por el contrario pudimos apreciar que los sistemas y la metodología adelantadas por la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) de Colombia y los que está implementando la Universidad del Magdalena superan con creces a la planteada por los australianos, de manera tan apabullante que no afloró el maldito complejo de inferioridad ante lo extranjero y las loas fueron para este par de universidades colombianas.

El 31 de marzo de 2003, la OMC envió el requerimiento a Colombia para abrir el sector de la educación a los capitales extranjeros. Las negociaciones y los acuerdos deberán estar concluidos a principios del 2005.

Según el principio del Trato de la Nación más favorecido, al liberalizar la educación superior, el gobierno no podrá favorecer a las universidades extranjeras, bajo la amenaza de enfrentarse a sanciones comerciales.

En otras palabras, el sistema educativo gubernamental deberá proveer subvenciones tanto a los universidades públicas y privadas como a los extranjeros, si persiste el actual sistema de financiación de la educación pública, lo cual hará que exista verdaderamente una competencia leal entre las universidades públicas y las privadas.

Para los críticos los alumnos sólo aprenderán en las privadas lo que el gran capital quiera y las universidades públicas serán obligadas a imitarlas so pérdida de alumnos.

La solución tiene dos caras: una, entramos a abolir la OMC o dos, buscamos la forma de convertirla en una institución que promueva nuestro bienestar.

Conclusiones

Para Colombia el GATS ha tomado al sector educativo, tanto público como privado, de manera sorpresiva. Ni el gobierno ni las asociaciones de universidades le han dado a este tema la importancia que requiere. El Ministro de Educación Nacional debe establecer un sistema único de titulación y un sistema unificado nacional de asignatura con sus contenidos a través de la modalidad de créditos. Se debe proponer una Declaración de Ministros de Educación de América Latina, similar al de Bolonia, para unificar títulos y establecer un sistema único de créditos académicos, al que proponemos se llame Acuerdo Meta de los Ministros de Educación Nacional de América Latina en homenaje a esta Universidad por haberlo propuesto y por la acepción que lleva involucrada esa bella palabra. El sector académico debe participar ampliamente en las negociaciones del GATS. El sector público y privado de la educación superior deben tener el mismo criterio de acceso, de calidad y de acreditación.

Bibliografía

- <http://www.respana.es/attacmurcia/omc.htm>
www.respana.es/attacmurcia/omc.htm
www.citizen.org/trade/español/omc/
www.fortudecity.es/arcdiris/zen/160/cnsmun.htm
www.local.uttac.org/sevilla/doc/omcz.htm
Mc Gilliuray Fiona. Hoveer Institution Press. Tha board of trustees of Leland Stanford Jr, University. USA.
La OMC y la Sociedad Civil del Caribe. Documento de los Ministros de la Región.
www.bogota.usaembassy.goc/wwwsca07.shtml
Foro Social de Salamanca por la Educación y la Cultura. Salamanca. 2002
International Association of Universities. News Letter. April-June 2003. Paris.
Stella Vanegas Calle y Oliver Mora Toscano. Educación Pública: El nuevo negocio. Le Monde Diplomatique. Agosto 2003. Bogotá.
International Association of University Presidents. News letter. 2003. Bruselas.